JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MARIA VERÓNICA RIVAROLA (DNI nro. 34.564.522) y a CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (DNI nro. 36.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada “Ameijeras, Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144” se ha dictado la siguiente resolución: ““Buenos Aires, 11 de febrero de 2020...Visto lo informado a fs. 620, hágase saber a María Verónica Rivarola y a Carla Andrea Ayala Codazzi que deberán comparecer dentro de los cinco días ante este tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y el 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario; ocasión en la cual, además, se las notificará personalmente de la de la audiencia de visu que se fija para el próximo 26 de febrero a las 12. Notifíquese a la defensa electrónicamente, y a las sumariadas en el día a sus domicilios reales, y por edictos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 13/02/2020 N° 6986/20 v. 19/02/2020

Fecha de publicacion: *19/02/2020*